

ACTA PRIMERA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL 2 NIVEL B PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE ALCALÁ LA REAL.

En las oficinas de la Empresa Municipal de Aguas de Alcalá la Real sita en la Avenida de Andalucía s/n, siendo las once horas y media del día 19 de agosto de 2019, se reúne el órgano de selección formado por:

Presidencia:

Titular: José Puche Castilla

Vocalías:

Titular: Mercedes Serrano Callejas

Titular: José Luis Hidalgo Cano

Titular: Antonio Fernández Serrano

Secretaría:

Titular: Sebastián Antonio Mora Pérez

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de Aguas de Alcalá la Real S.A., de 11 de julio de 2019, por el que asimismo se convoca al presente órgano.

A la presente selección le son de aplicación las bases aprobadas por Resolución de la Presidencia de Aguas de Alcalá la Real de 24 de mayo de 2019, y publicado anuncio de convocatoria en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Empresa Municipal de Aguas entre los días 29 de mayo y 25 de junio de 2019.

Vista las bases de la convocatoria de las mismas, y comprobada las solicitudes y la documentación de los aspirantes, el tribunal acuerda admitir y excluir a los siguientes candidatos:

No existen candidatos admitidos

EXCLUIDOS

APellidos	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSION
VALVERDE MESA	EDUARDO LUIS	44290206A	*No cumplir requisitos de las bases convocatoria
COLLADO GALLARDO	JUAN ANTONIO	75018205W	**No cumplir requisitos de las bases convocatoria

Causas de exclusión:

*No posee titulación mínima

** No acredita experiencia requerida

No acredita estar en posesión de carnet de instalador de fontanería

** No posee titulación mínima específica en la rama requerida
No acredita experiencia requerida en las bases de la convocatoria


Causas de exclusión:

Vistas las bases el tribunal propone la publicación del listado de admitidos y excluidos en los lugares establecido en la misma, dando un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones y/o subsanaciones de las interesados.

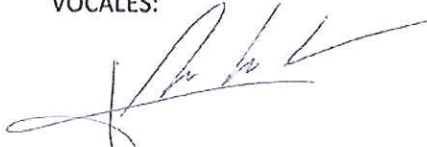
Visto que no existen candidatos admitidos, queda concluido el proceso de selección.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo la secretaria, que certifico.

JOSE PUCHE CASTILLA
PRESIDENTE



VOCALES:



MERCEDES SERRANO CALLEJAS



ANTONIO FERNANDEZ SERRANO

SEBASTIAN A. MORA PÉREZ
SECRETARIO



JOSE LUIS HIDALGO CANO